



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE OBRAS Y OPERACIONES (DIR OBR Y OPE)

ORDEN DE COMPRA

Número: 81

Ejercicio: 2018

Fecha: 27/04/18

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12

Nro: 1

Ejercicio: 2018

CUDAP: EXP-HCD 4278/2017

OBJETO DE LA CONTRATACION

FABRICACION E INSTALACION DE NUEVE (9) PLATAFORMAS METALICAS EN EL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 86 / 2018 de fecha 26 de Abril de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: INDUSTRIAS MAS S.A.

CUIT: 30707041990

Domicilio: Cañada de Gomez 2224/32 CABA

Teléfono: 4686-2439

Fax:

E-Mail: imas@industrias-mas.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	9	Unidad	PLATAFORMAS METÁLICAS CONSTRUIDAS EN HIERRO UPN DE 140 MM	\$97.483,10	\$877.347,90
1	2	1	Servicio	INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS METÁLICAS	\$336.652,07	\$336.652,07
SUBTOTAL REGLON:					1	\$ 1.213.999,97

SON PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE **TOTAL: \$ 1.213.999,97** CON 97/100 CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



ORDEN DE COMPRA

Los trabajos se desarrollarán en el Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (90) días Corridos

El plazo será de noventa días corridos desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio, la que será suscripta por las partes dentro de los diez (10) días corridos contados desde el perfeccionamiento de la orden de compra. Se permitirán recepciones parciales de plataformas metálicas finalizadas e instaladas, mediante remito o suscripción de acta de recepción.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 42 - Fondo de Reserva s/R.P. N°

0854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 02/05/18
FIRMA Nicolás Faust
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA